SEN. PABLO ESCUDERO MORALES
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
SENADO DE LA REPÚBLICA
P R E S E N T E

LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ, Senadora de la República de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión y del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 numeral 1, fracción II, 276 y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, **la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México para que aclare el uso y destino los recursos recibidos a través de fondos y programas federales durante el 2015,** al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La transparencia y la rendición de cuentas son herramientas que otorgan confianza en las instituciones públicas del Estado. En México se han impulsado ambas herramientas para la reconstrucción institucional de nuestro país, ya que según el *Informe de Latinobarómetro 2016,*[1] sólo el 25 por ciento de la población mexicana aprueba el Gobierno actual.

La confianza en las instituciones públicas ha decrecido hasta el punto en el que la iglesia ha ocupado el primer lugar como la institución con mayor credibilidad, por encima de gobiernos, e instituciones públicas.

Esta desconfianza ciudadana se ha generado por el mal uso, la opacidad y falta de rendición de cuentas de las instituciones que manejan recursos públicos. Varias son las notas en los medios que descalifican a servidores públicos por el desvío de recursos públicos o el gasto injustificado de éstos.

[1] Latinobarómetro 2016, disponible en: http://www.latinobarometro.org/latNewsShow.jsp

El 15 de febrero de 2017 se dio a conocer el Informe General de la Cuenta Pública 2015 por la Auditoría Superior de la Federación, el cual tiene como finalidad ofrecer un panorama objetivo de la situación del sector público en nuestro país a la luz de los resultados de las tareas de fiscalización. Por ello, en el informe se incluye un análisis estratégico e información estadística para brindar una visión integral de la gestión gubernamental.

De acuerdo con una nota del periódico Reforma,[2] en el Estado de México se encontraron irregularidades por la cantidad de mil 943 millones 130 mil pesos que recibió en fondos y programas federales, durante el 2015, la actual administración local.

Según el Informe General de la Cuenta Pública[3] presentado, de 10 mil 529 millones 453 mil pesos que recibió el Estado de México, no se pudieron justificar, ni demostrar el destino del 18.5%.

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizó los recursos transferidos a Programas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, Tratamiento de Aguas Residuales, Desarrollo Regional Turístico Sustentable, así como fondos Metropolitanos y de Contingencias Económicas.

Cabe resaltar que el órgano Supremo de Fiscalización apuntó que el Gobierno del Estado de México no repartió ni regresó recursos que estaban destinados a obras para crear, rehabilitar, o mejorar espacios deportivos.

Aunado a esto, la Auditoría Superior de la Federación concluyó que el Instituto de Salud del Edomex (ISEM), tampoco realizó una gestión eficiente y transparente de

---

[2] Islas, Laura, *Esfuma Edomex recursos federales,* Reforma, 27/02/2017, disponible en: http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx

[3] Auditoría Superior de la Federación, *Informe General de la Cuenta Pública 2015,* disponible en: http://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2015i/Documentos/InformeGeneral/ig2015.pdf

los recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), según otra nota de Reforma.[4]

Resulta importante señalar que, actualmente la deuda pública del Estado de México asciende a 36 mil 836 millones 800 mil pesos, que equivalen al 83.3% de las participaciones federales, es decir, más de tres cuartas partes de las aportaciones están comprometidas al pago de la deuda pública, según datos de la Secretaría de Hacienda.[5]

Además, de acuerdo con el *Informe sobre Desarrollo Humano en México 2016,*[6] publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD), el gasto per cápita en el Estado de México, durante el 2012, ascendió a 12,000 pesos corrientes.

Prácticamente el gasto público que ha realizado la actual administración del Estado de México se caracteriza por la opacidad, pues la rendición de cuentas en programas y fondos de aportación ha sido deficiente según lo fiscalizado por la Auditoría Superior de la Federación.

Bajo esa tesitura, es viable mencionar que el Estado de México, según la *Percepción sobre la frecuencia de la corrupción en los Estados,*[7] se ubica dentro de los primeras diez entidades en las que su población considera que las prácticas de corrupción son muy frecuentes.

---

[4] Islas , Laura, *Detectan "cochinero" en Salud de Edomex,* Reforma, 28/02/2017, disponible en: http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx

[5] Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Obligaciones financieras de entidades federativas, municipios y organismos,* disponible en: http://obligaciones_entidades.hacienda.gob.mx/es/OBLIGACIONES_ENTIDADES/2010

[6] Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de México (PNUD), *Informe sobre Desarrollo Humano México 2016. Desigualdad y movilidad,* México, 2016, disponible en: http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/informe-nacional-sobre-desarrollo-humano-mexico-2016.html

[7] Instituto Mexicano para la Competitividad, *Anatomía de la Corrupción,* 2ª Ed, México 2016, disponible en: https://contralacorrupcion.mx/wp-content/uploads/2016/10/M%C3%A9xico-Anatom%C3%ADa_de_la-Corrupci%C3%B3n_2da._edici%C3%B3n_Final.pdf

Es necesario que el uso y destino de los recursos públicos y aportaciones federales, que se entregan a las entidades federativas, se empleen de manera transparente y acompañados de su respectiva rendición de cuentas, para fomentar la confianza en los entes públicos.

Las recientes observaciones que realizó la Auditoría Superior de la Federación al Gobierno del Estado de México no deben quedar como meros llamados de atención; se tienen que aclarar.

Por lo anteriormente fundado y motivado, someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- El Senado de la República exhorta, de manera respetuosa, al Titular del Ejecutivo del Estado de México para que, se sirva a aclarar las observaciones realizadas en el Informe General de la Cuenta Pública 2015 de la Auditoría Superior de la Federación, por más de mil 900 millones de pesos. Así mismo, presente ante esta soberanía un informe detallado sobre dicha aclaración.

Sen. Laura Angélica Rojas Hernández
Salón de sesiones del Senado de la República, 2 de marzo de 2017